

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS CENTRALES DE INSTRUCCIÓN

48741 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente

Hago saber: Que en el concurso Voluntario n.º 328/19 del deudor Base Almansa, S.A., con CIF A 60963583, y con domicilio en carretera nacional 330, km 1,5, Almansa, Albacete, se ha dictado con fecha de 14 de diciembre de 2020 auto de conclusión de concurso del artículo 465.5 del TRLC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 16 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200064921-1